

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1393** *CUBIROAR S.C.P. Y MATIAS ROMERO VAZQUEZ*

Don Antonio M.^a Tovar Perez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 722/08 seguido a instancia de Raúl Quispe Choque, contra los ejecutados "Cubiroar S.C.P." y Matias Romero Vazquez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de enero de 2009 por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 5.390 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 28 de enero de 2009.- Antonio M.^a Tovar Perez, Secretario Judicial.

ID: A090005540-1